

Una aproximación al estudio del paisaje de las ermitas ubicadas entre las cuencas del Tajo y el Guadiana

Vicente MÉNDEZ HERNÁN

Universidad de Extremadura

vicentemh@unex.es

PAISAJES CULTURALES ENTRE EL TAJO Y EL GUADIANA (pp 181 - 194)

Cáceres, Universidad de Extremadura, 2018

ISBN: 978-84-9127-022-5 (edición impresa)

978-84-9127-023-2 (edición digital)

RESUMEN: El presente trabajo trata de analizar el paisaje de las creencias conformado entre las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana a su paso por Extremadura, a través del análisis de las ermitas. En primer lugar, hemos acudido al Archivo General de Simancas para estudiar el plano conservado de una ermita, con la finalidad de definir las características de este tipo de construcciones y su relación con el entorno. En segundo lugar, planteamos una serie de hipótesis para tratar de estudiar el paisaje de las creencias a través de esta serie de construcciones, cuya evolución analizamos a través de la amplia serie de fuentes documentales de las que disponemos. Por último, y en tercer lugar, puntualizamos los datos recogidos en dichas fuentes: Catastro de Ensenada, Tomás López, Interrogatorio de la Real Audiencia y Diccionario de Pascual Madoz.

PALABRAS CLAVE: Paisajes culturales; Tajo; Guadiana; ermitas.

An approach to the study of landscape of hermitages located between the Tagus and Guadiana river basins

ABSTRACT: This work attempts to analyse the landscape of beliefs formed between the Tagus and Guadiana river basins along their course through Extremadura, through the analysis of hermitages. Firstly, we went to the General Archive of Simancas to examine the preserved blueprint of a hermitage, with the aim of defining the characteristics of this sort of buildings and its relationship with the surroundings. Secondly, we put forward a number of hypotheses to try to study the landscape of beliefs through this range of construction, and we analyse their evolution employing a wide range of documentary sources available to us. Thirdly and lastly, we elaborate on the data gathered from these sources: Tomás López, Interrogatorio de la Real Audiencia and Pascual Madoz's Dictionary.

KEY WORDS: Cultural landscapes; Tagus; Guadiana; Hermitages.

INTRODUCCIÓN. CONTEXTO Y OBJETIVOS¹

La conmemoración de un milagro ocurrido en un lugar de especial relevancia para la comunidad que lo había recogido en su tradición más venerada, fue la razón de ser para muchas de las ermitas que antaño se erigieron como auténticos polos de atracción para las manifestaciones más piadosas de la cultura y la devoción popular. Eran centros muy visitados en razón de alcanzar la plegaria deseada, y punto de destino de las romerías multitudinarias que se organizaban para culminar el día del santo patrono², las cuales además fueron objeto de regulación desde la Corona en determinados momentos, como la *Pragmática* que dictó Felipe II en 1590³, e incluso tema de inspiración para una forma musical tan española como lo es la zarzuela⁴.

Desde el punto de vista arquitectónico, la ermita es un lugar reducido, de escasas dimensiones en la mayoría de los casos. Sebastián de Covarrubias así lo recogía ya en el *Tesoro de la Lengua Castellana* (1611), donde consta que la ermita “es un pequeño receptáculo con un apartado a modo de oratorio y capillita para orar y un estrecho rincón para recogerse el que vive en ella.”⁵ Muy similar es la referencia del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739): “Edificio pequeño à modo de Capilla ù Oratorio con su altar, en el qual suele haver un apartado ù quarto para recogerse el que

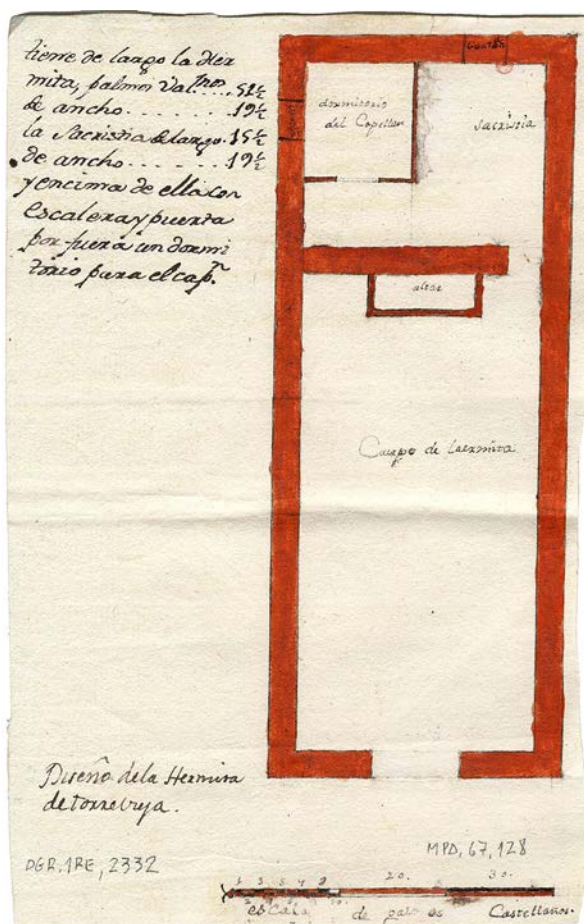


Figura 1. Planta de la ermita de Torre Vieja (Alicante). 1772.

Tinta y color encarnado a la aguada.

Archivo General de Simancas, MPD, 67, 128.

¹ Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación Nacional del Ministerio de Economía y Competitividad, Gobierno de España, Plan Nacional I+D+i 2013, titulado: *La Patrimonialización de un territorio: conformación de paisajes culturales entre el Tajo y el Guadiana en Extremadura* (HAR2013-41961-P).

² Pongamos como ejemplo la larga serie de devociones que Serra y Boldú recoge en su trabajo sobre las costumbres religiosas de España: SERRA Y BOLDÚ, V., “Costumbres religiosas”, en CARRERAS Y CANDI, F. (Dir.), *Folklore y costumbres de España*, T.º III, Barcelona, Casa Editorial Alberto Martín, 1946, pp. 643 y ss., donde aborda el tema del culto a los santos.

³ *Pragmática en que se prohíbe que los naturales destes reynos no anden en abito de romeros y peregrinos y se da la orden que han de tener para yr à alguna romería, y assi mesmo la que han de guardar los estrangeros que vinieren de romería*, Madrid, Pedro Madrigal, 1590, s/p.

⁴ TABOADA STEGER, J. (música) y TABOADA STEGER, R. (letra), *La romería de la Virgen. Zarzuela cómica en un acto*, Madrid, Unión Musical de España, 1916.

⁵ COVARRUBIAS OROZCO, S. de, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Ed. de Felipe C.R. Maldonado revisada por Manuel Camarero, Madrid, Editorial Castalia, 2ª Edición, 1995, p. 486.

vive en ella y la cuida.”⁶ Y de esta forma se representa en uno de las escasas plantas que se han conservado de una ermita, hoy guardada en el Archivo General de Simancas. Se trata del diseño de la ermita de Torrevieja (Alicante), que se estaba construyendo en 1772 según se desprende de la carta que Antonio Parra remitió a los Directores Generales de Rentas Reales con fecha de 24 de abril de aquel año, para dar cuenta de la obra que se estaba llevando a cabo⁷. El dibujo de la planta es en todo punto interesante al reunir las características básicas de este tipo de construcciones, de pequeña estructura y sencilla configuración (Fig. 1): el “cuerpo de la ermita”, según consta en una de las anotaciones manuscritas, alargado y estrecho, con el “altar” destacando en su centro, da paso a una pequeña “sacristía” sobre la que se dispone una estancia más reducida que sirve como “dormitorio del capellán”, situado en un segundo piso al que se accede por medio de una escalera y puerta situados en el exterior del inmueble⁸. En esta misma línea cabe citar el dibujo que el escritor y pintor Valentín Carderera (1796-1880) hizo de la ermita de Nuestra Señora La Antigua en Bañares (La Rioja), con la representación de la portada de acceso y de la planta (Fig. 2), de diseño muy similar al comentado para el caso anterior⁹.

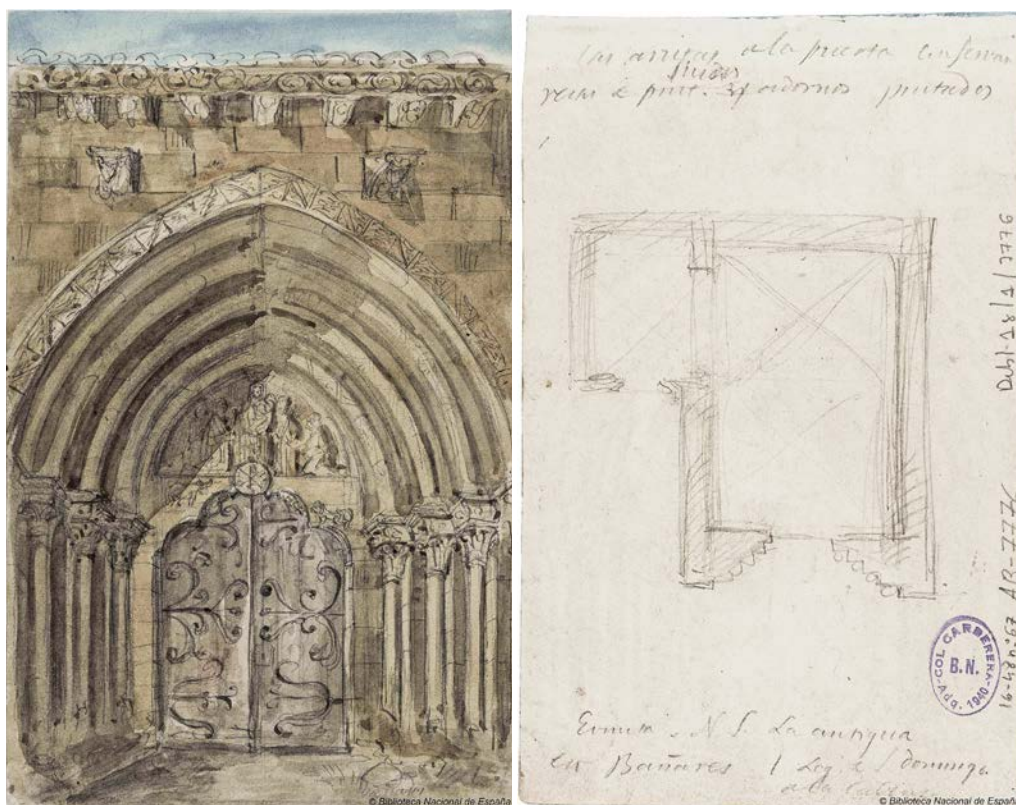


Figura 2. Valentín Carderera, *Ermita de Nuestra Señora La Antigua en Bañares (La Rioja)*, dibujo de la portada románica y de la planta. 1847. Dibujo sobre papel avitelado amarillento con lápiz grafito, pluma, pincel, tinta negra y aguadas de colores. Madrid, Biblioteca Nacional, DIB/18/1/7776.

⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua castellana*, T.º III: *Que contiene las letras D.E.F.*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, por la viuda de Francisco del Hierro, 1732, p. 544, donde también consta que el *ermitaño* es “el que vive en la Ermita, y cuida de su limpieza y aseo (...)”.

⁷ Archivo General de Simancas (en adelante, AGS), Dirección General de Rentas, Primera Remesa, 02332.

⁸ AGS, Mapas, Planos y Dibujos, 67, 128.

⁹ Madrid, Biblioteca Nacional, DIB/18/1/7776.

Un aspecto importante en este tipo de construcciones era su ubicación, relacionada en muchas ocasiones con la aparición o acontecimiento milagroso que había dado lugar a su erección. En muchos casos, suelen ser parajes naturales donde se añade además un curso de agua, río o manantial, normalmente ligado a la advocación de dicha ermita y que añade, por lo demás, un aspecto práctico para cuando se celebra la romería, y singular dentro del paisaje en el que se encuadra la construcción. El emplazamiento de estos santuarios fue también objeto de la representación por parte de los artistas, que nos legaron curiosas e interesantes interpretaciones de la imagen que en ellos causó su contemplación; citemos, a título de ejemplo, dos dibujos del pintor romántico Eugenio Lucas Velázquez (1817-1870) fechados en 1842 y conservados en la Biblioteca Nacional de España: un paisaje con una pequeña ermita que corona una colina en la que se ven distintas construcciones escalonadas¹⁰ (Fig. 3), y otra vista paisajística con una ermita situada entre árboles y pequeñas figuras que sin duda representan a gentes del pueblo¹¹ (Fig. 4).

Nuestro objetivo con el presente trabajo se cifra en estudiar la serie de ermitas que antaño se alzaron entre las cuencas del Tajo y del Guadiana a su paso por Extremadura, tomando como referencia para ello los pueblos más cercanos a los cauces de ambos ríos y los santuarios que se elevaron en función de la devoción que profesaban sus gestes. Para ello, hemos acudido al *Interrogatorio de la Real Audiencia* (1791), a la obra (1798) de Tomás López y al *Diccionario* (1846-1850) de Pascual Madoz¹².



Figura 3. Eugenio Lucas Velázquez, *Paisaje con ermita y otras construcciones*. 1842. Dibujo sobre papel grueso castaño con lápiz grafito. Madrid, Biblioteca Nacional, DIB/18/1/421.



Figura 4. Eugenio Lucas Velázquez, *Paisaje con ermita situada entre árboles con pequeñas figuras*. 1842. Dibujo sobre papel grueso castaño con lápiz grafito, pincel y toques de gouache blanco. Madrid, Biblioteca Nacional, DIB/18/1/422.

¹⁰ *Ibidem*, DIB/18/1/421.

¹¹ *Ibidem*, DIB/18/1/422.

¹² Citemos, asimismo, como bibliografía sobre las ermitas de Extremadura, los trabajos de RUIZ MATEOS, A.; PÉREZ MONZÓN, O.; PÉREZ CARRASCO, F.^{co}]; y FRONTÓN SIMÓN, I.M., *Arte y religiosidad popular. Las ermitas de la Baja Extremadura (Siglos XV y XVI)*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1995; el estudio de CORRALES GAITÁN, A., *Ermitas Cacerenses*, Cáceres, Cámara de Comercio e Industria de Cáceres, 1998; y el trabajo de RAMOS RUBIO, J.A. y SAN MACARIO SÁNCHEZ, O. de, *Estudio histórico-artístico de las ermitas y oratorios de la tierra de Cáceres*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 2013.



Figura 5. Rafael Monleón y Torres, *Ermita de la Barquera*. C.1863-1900.

Dibujo sobre papel agarbanzado con lápiz de grafito y realces de clarión. Madrid, Biblioteca Nacional, DIB/14/1/14.



Figura 6. Talaván, ermita actual de la Virgen del Río. 1971.



Figura 7. Talaván, antigua ermita de la Virgen del Río, sumergida por las aguas en 1969 a raíz de la construcción de la presa de Alcántara.

LAS ERMITAS Y EL PAISAJE DEL AGUA

Las ermitas ubicadas en las cercanías a los cauces fluviales fueron conocidas en ocasiones por algún tipo de denominación relacionada con su proximidad al agua, si bien es cierto que esta circunstancia fue bastante esporádica en nuestra zona de estudio. Como ejemplo *marco* podemos citar el dibujo que Rafael Monleón y Torres (1843-1900) hizo de la *ermita de la Barquera* situada junto al cabo Oyambre y la villa de San Vicente de la Barquera, en Cantabria, hoy conservado en la Biblioteca Nacional (Fig. 5). En nuestro caso, una de las muy escasas construcciones con esta característica en su denominación es la ermita de la Virgen del Río, patrona de Talaván, que ya se cita en el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* de 1791. El edificio actual (Fig. 6) data de 1971, y fue erigido para sustituir a la antigua ermita (Fig. 7), situada originalmente en la margen derecha del río Tajo –frente a la que fue edificada la actual–, tras desaparecer bajo las aguas en 1969 a raíz de la construcción de la presa de Alcántara. Por tradición, sabemos que los vecinos de Talaván se desplazaban en barca para visitar a su Patrona, de modo que fue el cauce del río el que estuvo en el origen de esta costumbre, que hunde sus raíces en el pasado del pueblo talavaniego.

Otro de los ejemplos más ilustrativos del *diálogo* que establecieron en el pasado los lugareños con el entorno en el que se ubicaba su localidad, es sin duda la ermita de Nuestra Señora del Salor, en Torrequemada, en la orilla izquierda del recién nacido río que le da nombre. Figura recogida en el *Interrogatorio de la Real Audiencia*, donde se cita expresamente el “Santuario de Nuestra Señora de la Encarnación de Salor, que se dice fue de los Templarios (...)”¹³, una idea que también recogía Publio Hurtado en 1918,

¹³ BARRIENTOS ALFAGEME, G. y RODRÍGUEZ CANCHO, M. (Eds.), *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Cáceres, Mérida, Asamblea de Extremadura*, 1996, pp. 278-279.

al tiempo que se hacía eco de la afirmación¹⁴ que el historiador abulense Gil González Dávila (†1658) publicó en 1647 sobre el origen de la ermita, la cual habría sido construida para conmemorar la aparición de la Virgen de Guadalupe al pastor¹⁵. Sin entrar en detalles, interesa la cita como ejemplo para ver cuál fue, en la mayoría de los casos, el origen de esta serie de santuarios que, en el caso concreto del Salor, Publio Hurtado describía del tenor siguiente: “Este se alzaba sobre un altozano, a un cuarto de legua del pueblo de Torquemada, a orillas del río Salor, del que tomó sobrenombre, y constaba de tres naves.”¹⁶

Similar es el caso de la ermita de Nuestra Señora de Cabezón, en Cañaverl, ya que está situada junto a la homónima ribera que discurre por detrás del santuario. Además, en el *Interrogatorio de la Real Audiencia* se recogía la existencia de una fuente situada en esa misma zona¹⁷, propiedad de la ermita según atestiguan los documentos del siglo XIX¹⁸ y dotada, además, de propiedades medicinales. Por lo tanto, la ermita cañaverliega es uno de los escasos ejemplos en los que la construcción, al igual que las citadas en las líneas precedentes, está directamente relacionada con el agua.

LAS ERMITAS DE LAS CUENCAS DEL TAJO Y EL GUADIANA A TRAVÉS DE LAS FUENTES

Para la elaboración de este apartado hemos seleccionado aquellas localidades más cercanas a las cuencas fluviales objeto de nuestro estudio, y hemos estudiado las ermitas que antaño se alzaron en dichas poblaciones siguiendo las noticias recogidas en el *Interrogatorio de la Real Audiencia* (1791)¹⁹, en la obra de Tomás López (1798)²⁰ y en el *Diccionario* (1846-1850) de Pascual Madoz²¹.

La cuenca del Tajo

BERROCALEJO

1846-1850. Pascual Madoz: “(...) hay una ermita con la advocación de Nuestra Señora de los Remedios (...)”. (*Diccionario*, T.º I, p. 350).

PERALEDA DE LA MATA

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: “A la pregunta veinte y tres dixeron: que en esta villa solo ay dos hermitas, tituladas una por el Santísimo Cristo de la Humildad y otra de San Vicente, que en la primera se celebra fiesta con misa, sermón y procesion en el día catorce de septiembre de cada año, y en la otra ay procesion en el día que elije el cura parroco, en las que no se ha adbertido la mas lebe quimera;

¹⁴ HURTADO, P., *La parroquia de San Mateo de Cáceres y sus agregados*, Cáceres, Tip. “La Minerva”, 1918, pp. 170-173.

¹⁵ GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Teatro Eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas, y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas... Tomo Segundo*, Madrid, Impr. de Pedro de Horna y Villanueva, 1647, p. 438, donde cita la ermita de Nuestra Señora del Salor en el capítulo que dedica a recoger los *Santuarios célebres del Obispado de Coria*.

¹⁶ HURTADO, P., *op. cit.*, p. 171. Sobre la ermita del Salor *vid.*, entre otras referencias, el trabajo de MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, *El mudéjar en Extremadura*, Cáceres, Institución Cultural “El Brocense” y Universidad de Extremadura, 1987, pp. 268-270; ANDRÉS ORDAX, S. (Dir.) y PIZARRO GÓMEZ, F.J. (Coord.), *Monumentos Artísticos de Extremadura*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2006 (tercera edición), T.º II, pp. 706-708.

¹⁷ BARRIENTOS ALFAGEME, G. y RODRÍGUEZ CANCHO, M. (Eds.), *Interrogatorio... Partido de Cáceres...*, *op. cit.*, p. 144.

¹⁸ VALIENTE LOURTAU, A., *Nuestra Señora de Cabezón y su leyenda*, 2013. Texto consultado en acceso abierto en <<http://www.xn--caaverl-e3a.org/688-nuestra-senora-de-cabezón-y-su-leyenda>> [Consultado: 10/01/2018].

¹⁹ BARRIENTOS ALFAGEME, G. y RODRÍGUEZ CANCHO, M. (Eds.), *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Alcántara*, Mérida, 1993; *Partido de Badajoz*, Mérida, 1994; *Partido de Cáceres*, Mérida, 1996; *Partido de Plasencia*, Mérida, 1995; y *Partido de Trujillo, I y II*, Mérida, 1996. Toda la obra fue editada por la Asamblea de Extremadura.

²⁰ BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Estudio y recopilación), *Extremadura. Por López* año de 1798, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1991.

²¹ MADDOZ, P., *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura*, Tomos I-IV, Cáceres, Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 1953 y 1955.

que su fondo consiste de la primera en algunos olivos y vacas, que con la limosna que suele recojer en el día de su fiesta puede ascender por un quinquenio a quinientos reales, y la segunda en una heredad que su renta asciende por un quinquenio a una fanega de trigo y quince reales." (*Partido de Plasencia*, 1995, p. 594).

BELVÍS DE MONROY

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "Una hermita tiene esta villa extramuros de ella donde se venera Nuestra Señora con título del Verrocal, aparecida segun tradicion en el sitio donde esta, cuio templo es para el país de una fabrica apreciable y bastante magnitud, milagrosissima dicha ymagen venerada por toda la comarca; en cuio templo se celebra misa con frecuencia por su decencia y bien surtida de todo ornamento, concurriendo el pueblo dos días por voto de resultas de un prodigio ejecutado por Maria Santissima, en libertar a los moradores de todo daño de una piedra de extraordinaria magnitud que caio en esta jurisdiccion y comarcas, constando de inmemorial tiempo por tradicion, quedando solo intacta las cosechas de esta villa y arrasadas las de la comarca, de que resulto hacer igual voto el Concejo de la Mata, compuesto de quatro villas, de benir en el mismo día lunes de la piedra siguiente al primer domingo posterior a la festividad de la Santissima Trinidad, de cuio acaso trae el nombre de dicho lunes; zelebrandose en dichos dos días procesion y misa con sermon en un día en la hermita, sin ser ocasión de desazones; con caudal suficiente que tiene dicho santuario para su decente susistencia, dimanado el fondo de limosnas que se la hacen por los vezinos; residiendo en casa contigua a la hermita un vezino pobre de hermitaño nombrado por el ayuntamiento y parroco, que confirma el ordinario de la diocesis. (...)" (*Partido de Plasencia*, 1995, p. 125).

1846-1850. *Pascual Madoz*: "(...) A medio cuarto de legua la ermita de Nuestra Señora del Berrocal que se arruinó en 1843; en este sitio se celebra una pequeña feria el domingo de la Santísima Trinidad, y al día siguiente una romería en memoria de un fuerte pedrisco que hubo en tiempos remotos y asoló las cosechas, cuya desgracia se repitió en el mismo día del año 1829. (...)" (*Diccionario*, T.ºI, p. 339).

SAUCEDILLA

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "En las cercanias de esta villa ay una hermita con el nombre de San Sebastian, a la que se concurre el dia veinte de henero de cada año por los cofrades y demas debotos en prozesion, y se saca la ymagen de dicho santo de la espresada hermita y conduze a la yglesia parroquial desta villa, en donde se celebra su funzion de yglesia, sin que haia ocasionado quimera alguna; no tiene rentas algunas mas que la espresada anteriormente y por limosnas que se hazen por los debotos en dicho día suele recoger en cada año quatro fanegas de trigo; en cuia hermita no reside hermitaño ni se nombra por persona alguna." (*Partido de Plasencia*, 1995, p. 659).

1798. *Tomás López*: "(...) no ay en él santuario alguno, sólo en dicha yglesia ay un Santísimo Christo (...)" (*Extremadura. Por Lopez*, p. 388). *Pascual Madoz* tampoco recoge ya la ermita de San Sebastián²².

VALDECAÑAS DE TAJO

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "No comprehende este capitulo a esta villa con cosa alguna, por lo que no hai que dar razon de el." (*Partido de Plasencia*, 1995, p. 863).

1798. *Tomás López*: "(...) una hermita hay cien pasos de dicho pueblo de Señora Santa Ana. (...)" (*Extremadura. Por Lopez*, p. 452).

La ermita ya estaba arruinada por las fechas en las que Madoz escribe el diccionario²³. Existe documentación sobre la construcción de la misma a partir del año 1735²⁴.

²² MADDOZ, P., *op. cit.*, T.ºIV, p. 128.

²³ *Ibidem* p. 220.

²⁴ Archivo Parroquial de Valdecañas de Tajo, L.C. y V. de la *Cofradía de Santa Ana, de 1703 a 1812*, sin foliar.

ALMARAZ

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: “Ay una sola hermita extramuros a el pueblo, que sus fondos consisten en algunos olivos y una heredad que regularmente produce anualmente mil y doscientos reales, sus patronos es el ayuntamiento de esta villa, se zelebra fiesta en ella el primer domingo de mayo con misa y sermon, yendo en prozesion desde la yglesia parroquial de dicha villa y no se advierten quimeras; reside hermitaño en ella que nombra el ayuntamiento y pide con la ymagen limosna para su manutención.” (*Partido de Plasencia*, 1995, p. 64).

Se trataba de la ermita de Ntra. Sra. de Rocamador, cuya existencia está documentada desde al menos 1717²⁵, aunque debe ser mucho anterior. En tiempos de Pascual Madoz aún estaba en pie²⁶, y entre 1847 y 1880 debió entrar en ruina tras su abandono²⁷. En la actualidad, la imagen se conserva en la parroquia: la talla se hizo nueva en 1816 por Luis Beltrán, y en 1821 se renovó el retablo, según consigna la cofradía en sus Libros de Cuentas, que no se remontan más allá del siglo XIX²⁸.

VILLARREAL DE SAN CARLOS

1798. Tomás López: “Ermita Nuestra Señora de Errera, dista de Villarreal de San Carlos 4 leguas al poniente.” (*Extremadura. Por Lopez*, p. 483).

SERRADILLA

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: “Cinco hermitas tiene esta villa, todas extramuros pero dentro del termino, no tienen rentas algunas, las mantiene la devocion de los vecinos, con cuyas limosnas en los respectivos días de su denominación se celebra misa en ellas, en la de Santa Catalina además se celebra otra por voto el segundo día de pasqua de resurreccion, cuyos gastos pagan los propios de villa; las dos de dichas hermitas no tienen hermitaño, las otras tres le tienen y le nombra el Ylustrisimo Señor Obispo de este obispado.” (*Partido de Plasencia*, 1995, p. 686).

Gran número de ermitas tenemos documentadas, pues, en una villa de especial fervor religioso como es Serradilla. Según hemos visto, a finales del siglo XVIII en el interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura se consignó la existencia de cinco templos²⁹. Sin embargo, en el siglo XIX son cuatro los que se documentan³⁰, que hoy día permanecen en pie: las ermitas de Santa Ana -una de las más antiguas-, San Antonio -cuya construcción dio comienzo en 1727³¹-, Santa Bárbara -que data de 1732³²- y, situada a media legua del pueblo, la ermita de Santa Catalina: el estado de ruina que amenazaba a comienzos del siglo XVIII impulsó la renovación del edificio por suscripción popular a partir de 1714, terminándose los trabajos dos años después, en 1716³³. Han desaparecido los templos dedicados a San Antón, San Marcos, que luego pasó a ser de San Ramón -construida en 1741- y la ermita de los Santos Mártires San Fabián

²⁵ HERNÁNDEZ GARCÍA, V., *Almaraz... una villa con historia*, Madrid, Ed. del autor, 1980, p. 140. Tomás López únicamente cita el patronazgo que ejerce sobre el pueblo la titular: LÓPEZ, T., *op. cit.*, p. 72.

²⁶ MADOZ, P., *op. cit.*, T.º I, p. 128.

²⁷ HERNÁNDEZ GARCÍA, V., *op. cit.*, p. 140.

²⁸ Archivo Parroquial de Almaraz, L.C. y V. de la *Cofradía de Ntra. Sra. de Roque Amador y San Roque, de 1817 a 1926*, foliado, fols. 7 ss. *Vid., etiam*, HERNÁNDEZ GARCÍA, V., *op. cit.*, pp. 144 s.

²⁹ RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Eds.), *Interrogatorio... Partido de Plasencia*, *op. cit.*, p. 686.

³⁰ MADOZ, P., *op. cit.*, T.º IV, p. 134.

³¹ REAL ANTÓN, J.M.º, *Guía urbana, turística y comercial de Serradilla*, Madrid, 1999, p. 231.

³² *Ibidem*, p. 235.

³³ Archivo Parroquial de Serradilla, *Libro Becerro*, foliado, fols. 329 ss., citado por REAL ANTÓN, J.M.º, *op. cit.*, pp. 237 s. La culminación de los trabajos en 1716 propició la reparación de la imagen titular; para ello se contrató el trabajo de Juan Antonio Morgado, maestro dorador vecino de la ciudad de Trujillo.

y San Sebastián³⁴. De las ermitas citadas, la de San Antonio conserva un retablo barroco y la de Santa Catalina una serie de pinturas de escasa calidad.

TALAVÁN

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: “Hay cinco ermitas, las dos cerca del pueblo y las otras dos en despoblado y todas tienen hermitaño que nombra el párroco.

La hermita de San Gregorio se halla perdida y tiene 9 reales de renditos anuales de censo, la del Santo Cristo del Egido cerca de arruinarse, nada tiene, y sucede lo mismo en esta última parte a la de Nuestra Señora de la Soledad, también se halla indotada la de los Mártires, que tiene hermandad con cincuenta individuos, cada uno paga 2 reales de ingreso y celebran la fiesta del santo; la de Nuestra Señora del Río tiene 6 hermanos, cada uno paga cuatro reales en su ingreso, tiene además ciento y catorce reales en un cercado, dos pajares y algunos censos, su instituto es hacer la fiesta el día de su titular, celebra algunas misas por sus hermanos, no se hace romería alguna.” (*Partido de Cáceres*, 1996, p. 254).

1798. Tomás López: “(...) Asimismo le prevengo cómo por la parte que mira al norte le circunda, a esta susodicha villa, el caudaloso río del Taxo, el cuál está tan próximo a esta referida villa que solamente hai la corta distancia de media legua, advirtiéndome como a su orilla del mismo embarcadero, de la otra parte del río, se halla situada cierta hermita de Nuestra Señora con la advocación del Río y no obstante ser el terreno que ocupa de extraña jurisdicción, sin embargo el cura rector y justicia de este pueblo, respectivamente, tienen el conocimiento de todo quanto ocurre en el dicho distrito, por pleito ganado a el lugar de Casas de Millán, de cuya comprensión es el territorio que ocupa dicha hermita. El qual santuario es de una gran devoción, así para los naturales de este pueblo como igualmente también para los circunvecinos y pasajeros, a causa de no haber subzedido desgracia alguna hasta el presente, en fuerza de los muchos y varios lanzes que han ocurrido en el referido puerto por muchas ocasiones. (...)” (*Extremadura. Por Lopez*, p. 405).

1846-1850. Pascual Madoz: “(...) En las afueras, dos ermitas tituladas Santísimo Cristo de la Encina y la Soledad; más lejos, al norte, la de Nuestra Señora del Río; todas en mal estado. (...)” (*Diccionario*, T.ºIV, p. 162).

HINOJAL

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: “Existen en este partido cuatro ermitas, que son Santo Toribio, San Bartolomé y de San Juan y Nuestra Señora de las Batallas, juntamente esta se halla dentro del pueblo y tiene de dotación un horno de cocer pan, un huerto y una tierrecilla, todo de muy poco valor y en ella se celebra la misa por el párroco los días que no son festivos. Las demás se hallan fuera de la población en sus inmediaciones y se halla arruinada otra de San Antonio Abad.” (*Partido de Cáceres*, 1996, p. 200).

1846-1850. Pascual Madoz: “Una ermita, titulada de San Juan, en la Plaza, próxima a arruinarse; y en las afueras, la de San Bartolomé, al oeste, a un tiro de bala; y más lejos, al este, la de Santo Toribio; ambas también en estado de ruina.” (*Diccionario*, T.ºIII, p. 156).

CAÑAVERAL

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: “Hay siete ermitas en el término del pueblo, las cinco en el mismo y sus inmediaciones y dos en despoblados, de aquellas dos tienen alguna renta, que consiste en censos, la de San Roque ciento y ochenta y tantos reales, toma las cuentas el cura; la del Cristo del Humilladero tiene corta renta, que administra el parroco y toma las cuentas el concejo; las de San Juan, Nuestra Señora de la Consolación y los Santos Mártires no tienen rentas; la de San Benito dista una legua del pueblo, tendrá de renta poco más de cien reales, se va en procesión a ella el día del santo,

³⁴ REAL ANTÓN, J.M.ª, *op. cit.*, pp. 240 ss.

pero por su situación sirve solamente de choza de pastores, que sino pueden entrar por la puerta rompen el tejado y seria conveniente demolerla y quitar la ymagen; la otra hermita en despoblado está en dehesa de dueño temporal, se titula Nuestra Señora de Cabezón, junto a una rivera de este nombre a distancia de una legua y el sitio es muy frecuentado por los vecinos, que tienen allí molinos y huertas, y se halla con alguna decencia, tiene casa el hermitaño y reside allí mucha parte del año. En cinco de estas hermitas hay hermitaño, que nombran el concejo y el cura, y a veces el conde, y su renta es la limosna que pueden recoger." (*Partido de Cáceres*, 1996, p. 143).

1798. Tomás López: cita las ermitas del Humilladero; la Consolación; San Ramón, de la que hay tradición "fue casa de los templarios"; San Roque; Santos Mártires San Fabián y San Sebastián y Santa Rita de Casia; San Juan Bautista; y la ermita de Nuestra Señora de Cabezón. Y añade: "El lugar de Casas de Millán se halla una legua de Cañaveral y la villa de Talaván tres, hay en su término una barca para pasar el Tajo (...), y allí inmediato una hermita donde se venera una ymagen de Nuestra señora con el título del Rio. (...)" (*Extremadura. Por Lopez*, pp. 123-124).

1846-1850. Pascual Madoz: "(...) Tres ermitas dedicadas al Santo Cristo, Nuestra Señora de la Consolación y San Roque." (*Diccionario*, T.ºII, p. 176).

GARROVILLAS

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "Hay siete santuarios o hermitas, el de Nuestra Señora de Altagracia, distante dos leguas, decente con sus (*sic*) hospedería, tiene dos capellanes con la obligacion de celebrar todos los dias de precepto dos mismas, la una de alva y la otra a las nueve de la mañana; son de presentacion la mayor del dueño temporal y la otra del guardian de San Francisco de esta villa, y el capellan mayor se halla de ecónomo en otro pueblo y no cumple con la referida obligacion, tiene el capellan mayor cien ducados que le paga el patrono y el segundo ochocientos o novecientos reales. Las hermitas de San Lorenzo y San Blas son de sus cofradías y distan cada una un quarto de legua de la villa. La de Santa Catalina dista tres quartos y se halla casi demolida. En las cercanías del pueblo existen las de San Anton, San Sebastian y San Juan, de sus respectivas cofradías y están decentes, y tambien la del Cristo del Humilladero, pero las de San Pablo, San Miguel y San Roque están cerca de arruinarse. Dentro de la villa se halla la de San Bartolome, pertenece a su cofradía y sirve para enterrar los pobres." (*Partido de Cáceres*, 1996, p. 185).

1846-1850. Pascual Madoz: "(...) En las afueras, hay tres ermitas con advocación de los mártires San Fabián y San Sebastián, el Cristo del Humilladero y San Antonii. (...)" (*Diccionario*, T.ºIII, p. 34).

ACEHÚCHE

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "Hay tres santuarios con sus hermitas contiguas a esta poblacion a saber el Santísimo Christo de la Espiracion, que se dice de la Cañada[,] la de Nuestra Señora del Carmen, y la de San Sebastian, patrono titular de esta villa, a donde de continuo concurren estos naturales con sus oraciones devotas y especialmente los dias de fiesta y sus respectivos, se celebran el tres de mayo, quinze de agosto y veinte de henero, de cada un año, donde concurre estepueblo (*sic*), a la misa y prozesion que se celebran, sin que en tales dias se ocasione turbación ni quimera alguna por que el fin de la concurrencia es de pura devoción, cuya respectivas dotaciones y limosnas van ya espresadas y no tienen hermitaño alguno de fixa estancia." (*Partido de Alcántara*, 1993, p. 86).

1798. Tomás López: "(...) Assimismo tiene esta villa, alrededor de ella, tres santuarios que se veneran con mucho culto: como a distancia de dicha villa el Santísimo Xripto de la Ynspiración, 100 pasos al oriente; la Virgen del Carmen, al mediodía, otros 100; al occidente los Santos Mártires San Fabián y San Sebastián, otros 100 (...)" (*Extremadura. Por Lopez*, p. 36).

1846-1850. Pascual Madoz: solo se cita la existencia de "dos ermitas extramuros" (*Diccionario*, T.ºI, p. 10).

CECLAVÍN

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "(...) que hay extramuros de esta villa cinco hermitas denominadas: Nuestra Señora del Encinar, San Pablo, San Gregorio, San Juan, y el Salvador; que solo en la de San Pablo y Nuestra Señora del Encinar hay dos hermitaños o santeros, que los nombra el ayuntamiento para el aseo y cuidado de las ymagenes y sus capillas. Que en todas hay días designados para celebrar sus fiestas, a las que concurren algunas gentes, sin que se tenga noticia de haver resultado en ellas quimeras (*sic*) alguna. (...)" (*Partido de Alcántara*, 1993, p. 235).

1846-1850. *Pascual Madoz*: "Hay, por último, 6 ermitas, todas pequeñas y ruinosas, de las cuales fué en lo antiguo ayuda de parroquia la de San Antonio Abad." (*Diccionario*, T.ºII, p. 248).

MATA DE ALCÁNTARA

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "Ay dos hermitas San Sebastian y San Lorenzo, a los cuales se concurre los respectivos días de sus santos, se celebra misa y sermón sin que se dé montibio (*sic*) a discordia alguna; sus rentas se ignoran y solo podrá dar razón el cura párroco." (*Partido de Alcántara*, 1993, p. 368; *vid., etiam*, p. 376).

1846-1850. *Pascual Madoz*: "(...) En las afueras, hay tres ermitas arruinadas tituladas: San Pedro Apóstol, al surdeste; Santa Marina, al este; y San Sebastián, al oeste, a 500 pasos, en la cual se ha establecido el cementerio. (...)" (*Diccionario*, T.ºIII, p. 306).

ALCÁNTARA

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "No ay otra hermita en Alcantara que el santuario que se dice de Nuestra Señora de los Ytos, de que es patrono el ayuntamiento, y como tal nombra mayordomo todos los años, el qual administra su corta renta y da cuenta al fin de su cargo, al mismo patrono. Es un hermoso santuario y en el celebra el cabildo eclesiastico dos funciones todos los años y cumple con algunos anniversarios, que tiene dotados; y ademas, se dicen otras misas de deboción, por particulares; dista de Alcantara media legua corta, y en el reside de asiento un hermitaño que le nombra la villa como patrona." (*Partido de Alcántara*, 1993, p. 112). Las citadas "funciones" que celebra el cabildo son "varias misas dotadas y dos cantadas en 25 de marzo y 15 de agosto y en el pueblo en las Hermitas de Soledad, Angustias, Santa Ana y Santos Francisco Javier." (*Partido de Alcántara*, 1993, p. 129).

ESTORNINOS

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "No hai santuarios ni hermitas, pues las guerras las arruinaron, y ciertas rentas están unidas a la Yglesia y no saben con que motibo o licencia." (*Partido de Alcántara*, 1993, p. 273).

1846-1850. *Pascual Madoz*: "(...) sin otro edificio ni establecimiento que la iglesia parroquial (...)" (*Diccionario*, T.ºII, p. 368).

SANTIAGO DE ALCÁNTARA

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "No hay mas hermitas que la de el Señor Santiago y en ella se celebra su festividad con procesion, misa y sermón; otra llamada del Señor San Blas cuja fiesta se celebra tamvien en su día con procesion, misa y sermón, consiendiendo su producto en limosnas voluntarias." (*Partido de Alcántara*, 1993, pp. 509-510 y 520).

HERRERA DE ALCÁNTARA

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "No ay mas santuarios y hermitas que las de Espiritu Santo y Santo Domingo, pues aunque antiguamente havia otras oy se hallan enteramente demolidas y arruinadas." (*Partido de Alcántara*, 1993, p. 323; *vid., etiam*, pp. 332-333). En el diccionario de Madoz ya no se citan.

La cuenca del Guadiana

CASTILBLANCO

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "A la beinte y tres dijeron: que solo hay tres hermitas en esta villa fuera de su poblacion, la una dedicada a San Matias Apostol, y otra a Jesucristo con la Cruz a Cuestas, y otra a Santiago Apostol; que a la de San Matias se concurre en el dia beinte y quatro o beinte y zinco de febrero dia de su fiesta y en el primer domingo y lunes de maio, en que se celebran misas y procesiones, sin que se haian experimentado quimeras. Y a la de Santiago se concurre tambien en el dia primero de maio a la celebracion de misa cantada, retirándose la jente al pueblo luego que se dice misa, sin haver ocasion de quimeras. Y (...) no hay hermitaños en dichas hermitas." (*Partido de Trujillo, I*, 1996, p. 456).

1846-1850. *Pascual Madoz*: "(...) en las afueras se encuentra la ermita de San Matías, donde se celebra una fiesta en el mes de abril (...)". (*Diccionario, T.ºII*, p. 234).

VALDECABALLEROS

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "Hay una hermita que se llama San Simon de la Raña, a distancia de una legua del pueblo, se zelebra en ella una misa y procesion el dia de San Marcos, y otra el dia de San Bartholome, y otra el de el mismo santo, y no se nota la menor desavenencia en estas celebridades. Consiste en tierras, una huerta y diferentes capitales de censo. Hay un ermitaño que le nombra el ayuntamiento y le confirma el cura propio. Se recojen algunas limosnas, que ascenderán por un quinquenio a 150 reales." (*Partido de Trujillo, II*, 1996, pp. 847 y 857).

HERRERA DEL DUQUE

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "En la jurisdiccion de esta villa ai dos hermitas y un humilladero, con el santo de San Sebastian, Nuestra Señora de la Consolacion y Santo Domingo; en las dos primera y ultima no se celebra misa y en la de Nuestra Señora continuamente, y su fiesta se celebra el dia ocho de septiembre, con misa solemne y sermon, sin que haia noticia de que en dicha funcion se haia ocasionada quimera alguna y su renta consiste en algunas tierras, reses vacunas y la limosna de los fieles de esta villa e inmediatas. Y en ella hai dos hermitaños que nombra el mayordomo o administrador en virtud de nombramiento del ordinario eclesiastico y las otras dos hermitas tienen una corta renta." (*Partido de Trujillo, II*, 1996, p. 102).

1798. *Tomás López*: "(...) A distancia de media legua, a la vajada de una alta sierra, está situada una vistosa y adornada hermita de Nuestra Señora de la Consolación y a un quarto de legua ay otra de San Sebastián y una capilla en que se venera a Santo Domingo de Guzmán" (*Extremadura. Por Lopez*, p. 237).

CASAS DE DON PEDRO

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "Que hay quatro hermitas: una de Nuestra Señora de los Remedios, que esta en el pueblo, que sus fondos son los que se han dicho de su cofradia y que hay funcion el dia de Nuestra Señora de agosto con misa y sermon, y tambien solia haber toros quando se permitían y conzedian algunas bezes, pero nunca ha sucedido desgracia alguna.

La otra Nuestra Señora de las Begas, fondo y rejimen el que se ha dicho de su cofradia sita en ella, tiene hermitaño que le nombra el párroco con ynterbenzion del maiordomo; hay boto de villa al que se ba en forma de procesion, hay misa y prozesion el tercer dia de Pasqua de Resurreccion para lo que se libran por el reglamento 120 reales, ba la justicia con bara alta y suelen concurrir las procesiones de las villas, digo del varrio de Peloché, pero nunca se ha observado quimeras porque no hay bailes ni otra dibersion; hay tres leguas de distancia desde este pueblo, pues la situacion esta en termino común de las quatro villas del estado.

Otra de San Sebastian, a la que concurre la villa en prozesion su dia y se dice misa, y los fondos son los citados en la cofradia sita en la misma hermita, y tampoco hay desazon, no tiene hermitaño.

La otra del Calbario, a la que se ba en prozesion el domingo de Lazaro, su fondo consiste en 30 reales, valor de una cerca que tiene, no hay hermitaño, esta al entrar en el pueblo." (*Partido de Trujillo, I*, 1996, pp. 407-408).

1798. Tomás López: "(...) Dentro de su población hay una hermita dedicada a Nuestra Señora de los Remedios, ymagen titular de mucha devoción. (...)" (*Extremadura. Por Lopez*, p. 139).

1846-1850. Pascual Madoz: "(...) una ermita en el centro de la villa, propia del pueblo, con el título de Nuestra Señora de los Remedios; y en las afueras, otras 2 arruinadas, que fueron de San Sebastián y el Calvario (...)" (*Diccionario*, T.ºII, p. 215).

ORELLANA DE LA SIERRA

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "No ay santuario ni hermitas." (*Partido de Trujillo, II*, 1996, p. 395).

ORELLANA LA VIEJA

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "Ai dos ermitas inmediatas a el puevlo, la una del Señor Santo Domingo, tiene en el dia del santo misa y prozesion jeneral, en que se invierte catorze reales y medio que tiene de reditos de un zenso y la limosna de los fieles. Otra del Señor San Sebastian, que en dicho dia se zelevra misa y prozesion en que se invierten 59 reales y 12 maravedies de reditos de un zenso. En dichos dias no a ocurrido quimera alguna, ni tampoco tiene ermitaños y corren las cuentas lo mismo estas que las anteriores por el cura párroco, las que revisa el señor visitador." (*Partido de Trujillo, II*, 1996, p.).

MEDELLÍN

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "No comprehende esta pregunta, pues las ermitas que antiguamente estaban extramuros de esta villa se hallan arruinadas." (*Partido de Trujillo, II*, 1996, p. 290).

VALDETORRES

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "Nada hay de lo que comprenden estas preguntas." (*Partido de Trujillo, II*, 1996, p. 867).

1798. Tomás López: "(...) hay también una hermita del Señor San Pablo y Benditos Mártires San Fabián, etc. Dista del pueblo hacia el oriente doscientos pasos. (...)" (*Extremadura. Por Lopez*, p. 456).

SAN PEDRO DE MÉRIDA

1846-1850. Pascual Madoz: "(...) En las afueras, una ermita destruída, con la misma advocación [que la iglesia parroquial, San Pedro Apóstol], que sirve de cementerio. (...)" (*Diccionario*, T.ºIV, p. 29).

VILLAGONZALO

1846-1850. Pascual Madoz: "(...) Una ermita (Nuestra Señora de la Piedad) de gran veneración, que fué iglesia de un antiguo hospital. (...)" (*Diccionario*, T.ºIV, p. 265).

DON ÁLVARO

1846-1850. Pascual Madoz: "(...) una ermita y una fuente, llamada del Pilar (...)" (*Diccionario*, T.ºII, p. 339).

TRUJILLANOS

1846-1850. Pascual Madoz: "(...) En las afueras, una ermita con el título de San Pedro, y el cementerio. (...)" (*Diccionario*, T.ºIV, p. 197).

MÉRIDA

1798. Tomás López: "Extramuros tiene 3 hermitas rurales, la una a distancia de un cuarto de legua, en la cima de un zerro, dedicada a San Gregorio, su fundación moderna, pues asistí a su colocación con dalmática de subdiácono. Se erificó para invocar la protección de el santo; con tales plagas de pulgón y langostas, que son frecuentes en las mieses i viñas; otra se halla a distancia de una legua, dedicada a San Joseph, otra a distancia de dos leguas internada en los montes, todas a el norte de esta villa, que es San Pedro (...)" (*Extremadura. Por Lopez*, p. 297).

1846-1850. Pascual Madoz: "(...) A 500 varas, la arruinada ermita de San Lázaro. Más lejos, la de la Antigua; y sobre sus ruinas se ha edificado una tenería de curtidos. Al este, en la rivera de Albarregas, la de Santa Lucía. Al pie del camino de Don Alvaro, la de San Gregorio. (...)" (*Diccionario*, T.ºIV, p. 331).

LOBÓN

1846-1850. Pascual Madoz: "(...) A la entrada de la calle de la Virgen, hay una ermita ruinosa dedicada a Nuestra Señora de los Remedios, por la cual se entraba al camposanto; pero, en 1841, se construyó otro nuevo más distante, cerca de la ermita de los Mártires, también arruinada. (...)" (*Diccionario*, T.ºIII, p. 240).

TALAVERA LA REAL

1791. *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*: "Hai en esta villa una hermita del Señor San Josef patrono de ellas (*sic*), se concurre a dicha hermita a zelebrar la festividad del santo en su dia, sin procesion y una rogacion de letanias de mayo, no se ha experimentado haver desazon alguna; las rentas que esta hermita goza son de 330 reales del arrendamiento de una huerta al Sitio del Prado de Caldera, un zenso de 75 reales y otro de siete reales y ocho maravedies; no hai ermitaño." (*Partido de Badajoz*, 1994, p. 588).

CONCLUSIÓN

A través de las fuentes citadas hemos podido comprobar la multitud de ermitas que antaño se elevaron en los pueblos situados entre los ríos Tajo y Guadiana a su paso por la región extremeña. Sin embargo, solo en muy escasos ejemplos dichas construcciones tienen una relación directa, y en lo que se refiere a la advocación del templo, con los cursos fluviales, siguiendo con ello la tradición de la inmensa mayoría de las poblaciones españolas.